	FORMATO INFORME PERIÓDICO DEL SUPERVISOR (Para contratos diferentes a la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	**Código:** GC-FT-101 **Versión:** 1 **Página:** 1 de 3 **Vigente desde:** 26/03/2025

1. Datos generales

Número del Contrato o Convenio	FONDIGER 136-2024							**Fecha suscripción contrato o convenio::**	13/08/2024		
Tipo de contrato	SUMINISTRO							**Nombre o Razón Social del Contratista:**	ATLAS CONTINENTAL GROUP S.A.S		
Plazo de Ejecución (meses)								**Número de Cédula o NIT:**	900.796.786		
Periodo del Informe:	1	4	2025	al	30	4	2025	**Nombre del Representante Legal:** **(Quien en tenga la facultad en el periodo)**	ANA YOLANDA ESPINEL BUITRAGO		
Interventor (si Aplica)								**Número de Cédula o NIT:** **Nombre del Representante Legal:** **(Quien en tenga la facultad en el periodo)**	CC 51.604.485		
Cargo del Supervisor (1) del IDIGER (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	SUBDIRECTOR PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES							**Nombre Supervisores de otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)**			
Cargo del Supervisor (2) del IDIGER (según cláusula del supervisor del contrato/convenio) SI Aplica								**Cargos supervisores de otras entidades (Si Aplica)**			
Cargo Apoyo a la Supervisión del IDIGER											

Informe periodico o Final (señale con una X el que corresponda)				
Informe periodico No.	9		**Informe Final**	

Objeto Contractual:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, COMIDAS, Y/O AGUA PARA GARANTIZAR CONDICIONES DE BIENESTAR AL PERSONAL QUE APOYA LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RIESGOS Y LOS SERVICIOS DE RESPUESTA EN EL DISTRITO CAPITAL, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SDGR-CC.

2. Información presupuestal y plazo de ejecución

Valor Inicial del contrato / convenio	$ 300.000.000	**Aporte IDIGER**	Valor CDP		Número CDP		Fecha CDP	
			Valor RP		Número RP		Fecha RP	
		Aporte FONDIGER	Valor CDP	$ 300.000.000	Número CDP	3713	Fecha CDP	26/01/2024
Plazo Inicial de Ejecución (meses)	12		Valor RP	$ 300.000.000	Número RP	11063	Fecha RP	14/08/2024
		Valor Total	$ 300.000.000					
		Aporte Cooperante / Parte Conviniente (Dinero / Especie) Según Aplique			**Descripción**			
		Valor Total	$ 300.000.000					

2.1 Adiciones y Prórrogas

Valor Adición No. 1 del contrato / convenio	$ 150.000.000	**Aporte IDIGER**	Valor CDP		Número CDP		Fecha CDP	
			Valor RP		Número RP		Fecha RP	
		Aporte FONDIGER	Valor CDP	$ 150.000.000	Número CDP	4160	Fecha CDP	21/02/2025
Cantidad de meses de prórroga 1			Valor RP	$ 150.000.000	Número RP	11928	Fecha RP	14/03/2025
		Subtotal	$ 150.000.000					
		Valor Total (Inicial + Adición 1)	$ 450.000.000					
Cantidad Total de meses (Total plazo de ejecución)	12	**Aporte Cooperante/Parte Conviniente (Dinero/Especie) Según Aplique**			**Descripción**			
		Valor Total	$ 450.000.000					

2.2 Disminuciones (Cuando Aplique)

Fecha Documento Disminución:		**Valor disminución :**	

Descripción del motivo de la disminución

NOVEDADES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

John Pinzón

2.3 VALOR TOTAL Y PLAZO TOTAL MAS MODIFICACIONES

Cantidad de Adiciones (Sume la cantidad de adiciones realizadas)		Valor Total de Contrato/Convenio (Valor Inicial + Valor total de las Adiciones)	$ 450.000.000	Plazo Total de Ejecución (Cantidad de meses inicial + Cantidad de mese prórrogas)	12

2.4. Anticipo (SI Aplica)

Valor Anticipo (SI Aplica)		Porcentaje de Amortización (SI Aplica)		Fecha Pago del Anticipo	dd	mm	aaa

3. *Información relacionada con la contratación derivada*

(Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y el estado que reporte la entidad que adelante la contratación derivada en caso que no sea directamente el IDIGER O IDIGER - FONDIGER)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. ____ de ___, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

4. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	FORMA DE PAGO ESTIPULADA EN EL CONTRATO	Valor pagado	Observaciones
Agosto 16 de 2024 a Septiembre 12 de 2024	12/09/2024	2.622.240		
Septiembre 13 de 2024 a Octubre 7 de 2024	7/10/2024	4.042.008		
Octubre 8 de 2024 a Octubre 31 de 2024	6/11/2024	2.099.520		
Noviembre 1 de 2024 a Noviembre 30 de 2024	9/12/2024	147.980.520		
Diciembre 1 de 2024 a Diciembre 31 de 2024	8/01/2025	6.873.552		
Enero 1 de 2025 a Enero 31 de 2025	10/02/2025	12.171.600		
Febrero 1 de 2025 a Febrero 28 de 2025	7/03/2025	45.566.280		
Marzo 1 de 2025 a Marzo 31 de 2025	7/04/2025	31.305.420		
Abril 1 de 2025 a Abril 31 de 2025	9/05/2025	54.226.800		FACTURA EN TRÁMITE CON EL PRESENTE INFORME

BIENESTAR RECIBIDO A SATISFACCIÓN QUE CERTIFICAN EL PRESENTE INFORME

PEDIDO No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR. UNIT	VR. ANTES IVA	IMPOCONSUMO	VR. TOTAL	ACTIVIDAD
96	REFRIGERIO TIPO A	15	$ 15.500	232.500	18.600	251.100	SIRE 5449765
97	REFRIGERIO TIPO A	25	$ 15.500	387.500	31.000	418.500	SIRE 5449765
98	REFRIGERIO TIPO A	24	$ 15.500	372.000	29.760	401.760	Montaje PMU Monserrate
98	REFRIGERIO TIPO C - ALMUERZO	6	$ 25.000	150.000	12.000	162.000	Montaje PMU Monserrate
99	REFRIGERIO TIPO A	97	$ 15.500	1.503.500	120.280	1.623.780	PMU Monserrate
99	REFRIGERIO TIPO C - ALMUERZO	122	$ 25.000	3.050.000	244.000	3.294.000	PMU Monserrate
100	REFRIGERIO TIPO A	252	$ 15.500	3.906.000	312.480	4.218.480	PMU Monserrate
100	REFRIGERIO TIPO C - ALMUERZO	253	$ 25.000	6.325.000	506.000	6.831.000	PMU Monserrate
100	AGUA EN BOTELLA DE MINIMO 300 ML	100	$ 1.800	180.000	14.400	194.400	PMU Monserrate
101	REFRIGERIO TIPO A	276	$ 15.500	4.278.000	342.240	4.620.240	PMU Monserrate
101	REFRIGERIO TIPO C - ALMUERZO	275	$ 25.000	6.875.000	550.000	7.425.000	PMU Monserrate
101	AGUA EN BOTELLA DE MINIMO 300 ML	100	$ 1.800	180.000	14.400	194.400	PMU Monserrate
102	REFRIGERIO TIPO C - ALMUERZO	222	$ 25.000	5.550.000	444.000	5.994.000	PMU Monserrate
102	AGUA EN BOTELLA DE MINIMO 300 ML	100	$ 1.800	180.000	14.400	194.400	PMU Monserrate
103	REFRIGERIO TIPO A	291	$ 15.500	4.510.500	360.840	4.871.340	PMU Monserrate
103	REFRIGERIO TIPO C - ALMUERZO	291	$ 25.000	7.275.000	582.000	7.857.000	PMU Monserrate
103	AGUA EN BOTELLA DE MINIMO 300 ML	100	$ 1.800	180.000	14.400	194.400	PMU Monserrate
104	REFRIGERIO TIPO A	200	$ 15.500	3.100.000	248.000	3.348.000	SIRE: 5453548
104	REFRIGERIO TIPO C - ALMUERZO	35	$ 25.000	875.000	70.000	945.000	SIRE: 5453547
104	REFRIGERIO TIPO C - ALMUERZO	4	$ 25.000	100.000	8.000	108.000	SIRE: 5453548
105	REFRIGERIO TIPO C - ALMUERZO	40	$ 25.000	1.000.000	80.000	1.080.000	SIRE: 5453547
					TOTAL	**54.226.800**	

5. Pagos Efectuados

Número de pago/desembolso	Valor de desembolso (SEGÚN FORMA PACTADA)	Número de la orden de pago correspondiente - Fecha orden de pago (DD/MM/AAAA)	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	2.622.240	OP 26355 del 19/09/2024	
2	4.042.008	OP 26514 del 16/10/2024	
3	2.099.520	OP 26762 del 20/11/2024	
4	147.980.520	OP 27130 del 16/12/2024	
5	6.873.552	OP 27374 del 22/01/2025	
6	12.171.600	OP 27676 del 20/02/2025	
7	45.566.280	OP 27989 del 21/03/2025	
8	31.305.420	OP 28274 del 24/04/2025	
TOTALES	**252.661.140**		

6. Descuentos / Liberaciones / Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

7. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

	FORMATO INFORME PERIÓDICO DEL SUPERVISOR (Para contratos diferentes a la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	**Código:** GC-FT-101 **Versión:** 1 **Página:** 1 de 3 **Vigente desde:** 26/03/2025

8. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia			
			Desde (Día/ mes/ año)	hasta (Día/ mes/ año)	Fecha aprobación (Día/ mes/ año	Valor del amparo
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO	21-46-101096191	13/08/2024	23/02/2026	16/08/2024	60.000.000
CALIDAD DEL SERVICIO			13/08/2024	23/02/2026	16/08/2024	60.000.000
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMINIZACIONES LABORALES			13/08/2024	23/08/2028	16/08/2024	15.000.000
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		21-54-101012465	13/08/2024	23/08/2025	16/08/2024	260.000.000

MODIFICACIÓN 1

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia			
			Desde (Día/ mes/ año)	hasta (Día/ mes/ año)	Fecha aprobación (Día/ mes/ año	Valor del amparo
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO	21-46-101096191	13/08/2024	23/02/2026	16/04/2024	60.000.000
CALIDAD DEL SERVICIO			13/08/2024	23/02/2026	16/04/2024	60.000.000
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMINIZACIONES LABORALES			13/08/2024	23/08/2028	16/04/2024	15.000.000
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		21-54-101012465	13/08/2024	23/08/2025	16/08/2024	260.000.000

Nota: Si hubo modificaciones y no está la poliza de la modificación aprobada no se puede efectuar pago
Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

9. Balance presupuestal acumulado

FUENTE DE RECURSOS	IDIGER		FONDIGER	X

Concepto		Valor
Valor inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por IDIGER - FONDIGER	300.000.000
	Aporte inicial en especie por IDIGER - FONDIGER	-
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	-
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	-
	Total	300.000.000
Valor adiciones	Adición aporte IDIGER - FONDIGER	150.000.000
	Adición aporte CONTRATISTA	-
	Total	150.000.000
Valor disminuciones	Disminuciones aporte IDIGER - FONDIGER	-
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	-
	Total	-
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por IDIGER - FONDIGER	450.000.000
	Aporte en especie por IDIGER - FONDIGER	-
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	-
	Aporte en especie por CONTRATISTA	-
	Total	450.000.000
Valor total pagado por el IDIGER - FONDIGER		252.661.140
Valor total ejecutado recursos del IDIGER - FONDIGER		306.887.940
Recursos reintegrados al IDIGER - FONDIGER		-
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		-
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		-
Saldo pendiente por reintegrar al IDIGER - FONDIGER		-
Saldo Pendiente por Pagar		54.226.800
Saldo pendiente por liberar **		-

** Para el informe final debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y que avale dichas consignaciones.*
*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicha valor no fue ejecutado por el contratista).....*

10. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
Se dio cumplimiento a las obligaciones conforme a lo establecido contractualmente	SI	Expediente contractual	
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
1. El contratista deberá presentar para la suscripción del acta de inicio, los documentos de propiedad de los vehículos ofrecidos para la ejecución del contrato o los respectivos contratos de arrendamiento o convenios.	SI	Contrato de transporte de alimentos No. 2024-04-04-001 y No. 2024-04-04-003	
2. Contar con registro sanitario del INVIMA, de acuerdo con Artículo 37 de la resolución 2674 de 2013. El cual debe anexar con cada factura.	SI	Certificación de no estar obligados a registro sanitariop INVIMA, anexa inspección sanitaria No 736283 del 27/05/2024	
3. Disponer del personal y capacidad logistica para cumplir con las condiciones establecidas en la normatividad para transporte de alimentos preparados y demás elementos necesarios para garantizar el suministro oportuno. Los costos de transporte y distribución de los elementos serán suministrados por el contratista.	SI	Certificación de disponibilidad de personal	
4. Entregar los pedidos de acuerdo con las cantidades solicitadas por el supervisor del contrato, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas y ofertadas.	SI	Remisiones y certificado de cumplimiento nutricional	
5. Realizar la entrega de los alimentos con el tiempo de respuesta requerido por el IDIGER- FONDIGER, teniendo en cuenta que el suministro puede presentarse cualquier día de la semana, las 24 horas del día, los 365 días del año y las entregas deben darse en los tiempos estipulados en el contrato en cualquiera de las distintas localidades de Bogotá incluidas la periferia del distrito capital (zonas rurales), dando cumplimiento a las condiciones y caracteristicas solicitadas por la Entidad. Con este requisito se busca minimizar las situaciones de demoras, falta de capacidad para modificaciones en las entregas y condiciones de calidad de los refrigerios.	SI	Remisiones de entrega	

6. Anexar con cada factura certificación de profesional ingeniero de alimentos o nutricionista, donde conste que la preparación de los alimentos, gramajes, condiciones, procedimientos y prácticas en los procesos de selección, transporte, almacenamiento, producción y servicio se ajustan a lo establecido en la Ley 9 de 1979 por la cual se dictan Medidas Sanitarias para la preparación y manipulación, Decreto 539 de 2014, Resolución 2674 de 2013 y demás normas vigentes sobre la materia.	SI	Certificado de cumplimiento nutricional y documentos del profesional nutricionista	
7. Entregar los refrigerios / comidas / agua en recipientes que cumplan con las normas de salubridad y régimen sanitario actual, en material 100% amigable con el ambiente en procesos de compostaje, amigable con el ambiente en proceso natural o que cuenten con contenido de materia prima 100% reciclada, amigables con el ambiente apto para el empaque de alimentos, que garantice su conservación, buena presentación y mantenimiento de las condiciones propias de cada alimento.	SI	Fichas tecnicas de los recipientes entregados.	
8. Proporcionar los cubiertos en material 100% amigable con el ambiente en procesos de compostaje, amigable con el ambiente en proceso natural o que cuenten con contenido de materia prima 100% reciclada, amigables con el ambiente de buena calidad y resistentes al uso, debidamente empacados con su respectiva servilleta, en cada refrigerio y/o comida que se suministre.	SI	Fichas tecnicas de los recipientes entregados.	
9. Proporcionar vasos y termos que mantenga el calor, la conservación y las condiciones propias de cada bebida y suministrar azúcar con mezcladores suficientes en material 100% amigable con el ambiente en procesos de compostaje, amigable con el ambiente en proceso natural o que cuenten con contenido de materia prima 100% reciclada, amigables con el ambiente.	SI	Fichas tecnicas de los recipientes entregados.	
10. Proporcionar el agua de marcas reconocidas en el mercado con registro sanitario y con fecha de vencimiento no inferior a tres meses y realizar los cambios que solicite el supervisor cuando estén próximas a vencer.	SI	Fichas tecnicas de los recipientes entregados.	
11. Realizar los cambios que sean necesarios a solicitud del supervisor del contrato cuando los productos no sean de la calidad requerida por la entidad, de manera oportuna e inmediata; los sobrecostos en que se generen correrán por cuenta del contratista.	NA	Durante el periodo del presente informe, no se requirio.	
12. Realizar la preparación de los alimentos objeto del contrato cumpliendo con los métodos de preparación que favorezcan la conservación de los nutrientes y la calidad sensorial de los productos y en todo caso cumplir con los requerimientos mínimos establecidos en las especificaciones técnicas. Para su verificación el supervisor podrá solicitar en cualquier momento tomas de muestras y realizar pruebas de cumplimiento de especificaciones de los productos.	SI	Certificado de cumplimiento nutricional y certificación de calidad de los bienes y servicios entregados	
13. Presentar con la factura, la certificación en la cual conste la aptitud para la manipulación de alimentos, de al menos tres (3) de las personas que participan en la preparación, alistamiento y transporte de los alimentos objeto del presente contrato.	SI	Certificado de manejo higienico de alimentos y bebidas, y examenes de laboratorio y certificación medica	
14. Realizar las acciones necesarias para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales para la ejecución del presente contrato.	SI	Remisiones de entrega	
15. Adjuntar con la factura, por cada pedido: Certificación del Representante Legal donde conste el cumplimiento con la legislación sanitaria vigente respecto de las condiciones, procedimientos y prácticas en los procesos de selección, transporte, almacenamiento, producción y servicio de alimentos, y el cumplimiento de las normas vigentes expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría de Salud del Distrito Capital.	SI	Certificacion de cumplimiento de todas las condiciones sanitarias	
16. Presentar la factura anexando la remisión de entrega de los alimentos donde se indiquen fecha, número de pedido, cantidades entregadas, tipo de refrigerio entregado, valor unitario, impuesto al consumo, valor total, placa del vehículo, nombre claro de la persona que recibe los suministros, debidamente firmada. El vehículo en el cual se transportan los alimentos debe corresponder a los ofrecidos para la ejecución del contrato.	SI	Remisiones de entrega, y acta de inspección de vehículo de trasnporte de alimentos No. AS11C028836 del 28/04/2025	
17. Asumir todos los costos directos e indirectos; los costos fijos, incluidos impuestos referentes a los bienes objeto de esta contratación, así como retenciones de ley e imprevistos y utilidades. Los precios de la oferta deben mantenerse en firme a partir de la presentación de ésta y durante todo el tiempo de ejecución y liquidación del contrato.	SI	Remisiones de entrega y facturas	
18. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto contratado.	SI	Remisiones de entrega	
19. Garantizar durante la vigencia del contrato concepto sanitario expedido por autoridad competente, de conformidad a lo previsto en el Artículo 37 de la Resolución 2674 de 2013.	SI	Certificación de no estar obligados a registro sanitariop INVIMA, anexa inspección sanitaria No 736283 del 27/05/2024	
20. Cumplir con el Decreto Distrital 317 de agosto de 2021 y el Acuerdo 808 de 2021, en los que se establecen medidas para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en entidades del Distrito.	SI	Certificación de cumplimiento	
21. Vincular y mantener durante la ejecución del contrato, el porcentaje mínimo de mujeres (50%), conforme con los términos y las condiciones contenidas en el estudio previo/pliego de condiciones. El incumplimiento de la vinculación o mantenimiento del porcentaje mínimo de mujeres por parte del contratista/, conducirá a la imposición de multas, sanciones y demás consecuencias previstas en el contrato y en las demás normas aplicables.	SI	Certificación de cumplimiento	
22. El contratista debe registrar las mujeres contratadas en el micrositio BOGOTÁ TRABAJA de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. El cumplimiento de esta obligación deberá surtirse dentro del primer mes de ejecución del contrato.	SI	Certificación de cumplimiento	
23. El contratista garantizará la prevención y denunciará cualquier tipo de violencia basada en género, para dar cumplimiento al artículo 5 del Decreto 332 de 2020.	SI	Certificación de cumplimiento	
24. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.	NA		

	FORMATO INFORME PERIÓDICO DEL SUPERVISOR (Para contratos diferentes a la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	**Código:** GC-FT-101 **Versión:** 1 **Página:** 1 de 3 **Vigente desde:** 26/03/2025

11. Seguimiento a matriz de riesgos

Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	Si	X	No		

Registre cual(es) riesgo(s) detectó con alta probabilidad de ocurrencia:
NA

Observaciones adicionales:

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Oficina Asesora Jurídica.

12. Entrega de Bienes o elementos (cuando aplique) Convenios

En el marco del Convenio (indique cual de los dos) se entregaron bienes en calidad de prestamo de propiedad del Idiger?	Si		No		

Si la respuesta fue SI indique cuales bienes y placas del elemento

Remitió la información del convenio o comodato al almacen de la Entidad? Indique fecha de remisión de documentos

Remitió Acta de recibo de los bienes a satisfaccion con relación a las especificaciones tecnicas del bien por parte del supervisor y/o apoyo a la supervisión	Si		No		Fecha:
Remitió información del convenio al almacen de la Entidad indicando si se encuentra vigente, no se encuentra vigente o esta en proceso de liquidacion?	Si		No		Fecha:
Una vez terminado el Convenio (indique cual de los dos) fueron devueltos los bienes en calidad de prestamo de propiedad del Idiger?	Si		No		Fecha:

Nota: En caso que la respuesta sea NO, por favor validar con el área de almacen para efectuar los trámites pertinentes

Observaciones adicionales:

13. Verificación Pago al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

La supervisión y/o interventoría verifico el cumplimiento del contratista de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales conforme a los documentos (planillas, pagos, certificaciones) allegados por el contratista en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002: "(....) verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas. (...) Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal(...)". Nota: Esta verificación se hará cada vez que exista pago a favor del contratista, dependerá de la forma de pago pactada.

14. Verificación de la conformación de los expedientes físicos y electrónicos.

La supervisión y/o interventoría verifico la conformación del expediente físico y verificó que el informe de supervisión está publicado en la plataforma secop2

Fecha emisión de Informe	9	5	2025

Nota: este informe aplica desde el mes de Abril de 2025

Firma

Nombre Supervisor y/o Interventor
MAGDA LILIANA REYES MORENO

Cargo Supervisor
SUBDIRECTORA PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Firma NA

Nombre Apoyo a la Supervisión (Componente Técnico: en caso que haya sido designado) o el que aplique

Cargo o Contrato

Firma NA

Nombre Apoyo a la Supervisión (Componente Financiero: en caso que haya sido designado) o el que aplique

Cargo o Contrato

Firma NA

Nombre Apoyo a la Supervisión (Componente Jurídico: en caso que haya sido designado) o el que aplique

Cargo o Contrato

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.